

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 29 OCT. 2020

329

Radicación No. 11001 31 03 023 201800723 00

De acuerdo a lo solicitado con los escritos que preceden, por secretaría y a costa de la parte interesada, expídanse y remítanse a la parte solicitante las copias auténticas de las piezas procesales que se piden, incluida la grabación de la diligencia celebrada en octubre 5 de 2020.

Para los efectos a que haya lugar téngase en cuenta la autorización que milita a folio 328, de ser necesario, coordínese cita para que la interesada tenga acceso al expediente.

Comuníquese lo aquí dispuesto por el medio más expedito.

Notifíquese,

  
TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

